Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE

***Referencia:* Llamado "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" con I.D. Nº 287.976 en la modalidad de Contratación Directa.**

En la ciudad de Minga Guazú, a los 23 días del mes de marzo del año 2015, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55° al 66° del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. N° 287.976** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2014 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente N°: 305.321**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según nota, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de Invitación, remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los funcionarios responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, en dicho acto se ha leído el monto total de la empresa:

- **J.P. AUTOMECANICA Y TORNERIA**

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61° de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

Análisis de los documentos:

DESCRIPCION		J.P. AUTOMECANICA Y TORNERIA
DOCUMENTOS	Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	***CUMPLE***
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	***CUMPLE***
	Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	***CUMPLE***
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 3 % (TRES POR CIENTO)	***CUMPLE***
	Constancia SIPE	***CUMPLE***
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	***CUMPLE***
	Declaración jurada cumplimiento de contrato	***CUMPLE***
OTROS DOCUMENTOS		***-Form. DDJJ 120 mes de enero y Certificado de cumplimiento tributario.***

Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, se han resuelto las siguientes observaciones:

Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú C.C. N° 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Empresa	Monto de la oferta	Observaciones
J.P. AUTOMECANICA Y TORNERIA	**Gs. 40.000.000.-**	Se recomienda su adjudicación considerando que la oferta se ajusta sustancialmente al PBC teniendo en cuenta las observaciones más arriba señalas y el precio se ajusta a la disponibilidad presupuestaria.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para el servicio de ***"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"; recomienda, salvo mejor parecer:***

a- Adjudicar a la empresa ***J.P. AUTOMECANICA Y TORNERIA*** en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP N° 68/2015 en el RUBRO 240 de la Fuente de Financiamiento FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES, por un total de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), **respaldados en lo que establece el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03** en donde establece *"…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios…,no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo…,se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Lic. Edgar Bael
Miembro Comité